



PARLAMENTO DE CANTABRIA

BOLETÍN OFICIAL

Año XXII - VI LEGISLATURA - 14 de noviembre de 2003 - Número 46 - Página 401

SUMARIO

Página

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

4.2. MOCIONES

Desestimación por el Pleno

- Moción subsiguiente a la interpelación Nº 6L/4100-0004, relativa a criterios sobre la normativa que permita la aplicación del artículo 29.2. de la LOCE, presentada por el G.P. Popular. 402
[6L/4200-0002]

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY

Desestimación por el Pleno

- Proposición no de Ley relativa a nuevo acceso viario que comunique Suances con la Autovía Santander-Torrelavega, presentada por el G.P. Popular. 402
[6L/4300-0012]

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.**4.2. MOCIONES**

MOCIÓN SUBSIGUIENTE A LA INTERPELACIÓN Nº 6L/4100-0004, RELATIVA A CRITERIOS SOBRE A NORMATIVA QUE PERMITA LA APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 29.2 DE LA LOCE, PRESENTADA POR EL G.P. POPULAR.

[6L/4200-0002]

DESESTIMACION POR EL PLENO.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 10 de noviembre de 2003, desestimó la Moción subsiguiente a la interpelación Nº 6L/4100-0004, relativa a criterios sobre la normativa que permita la aplicación del artículo 29.2 de la LOCE, presentada por el G.P. Popular, Nº 6L/4200-0002, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 43, correspondiente al día 07.11.03.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 11 de noviembre de 2003

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A NUEVO ACCESO VIARIO QUE COMUNIQUE SUANCES CON LA AUTOVÍA SANTANDER-TORRELAVEGA, PRESENTADA POR EL G.P. POPULAR.

[6L/4300-0012]

DESESTIMACION POR EL PLENO.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 10 de noviembre de 2003, desestimó la Proposición no de ley relativa a nuevo acceso viario que comunice Suances con la autovía Santander-Torrelavega, presentada por el G.P. Popular, Nº 6L/4300-0012, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 40, correspondiente al día 04.11.03.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 11 de noviembre de 2003

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García

**BOLETIN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA**

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Parlamento de Cantabria. C/ Alta, 31-33
39008 – SANTANDER. Suscripción anual: 33,06 euros. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983
Dirección en Internet: [HTTP://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES](http://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES)